



Ayuntamiento de Los Alcázares

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (*) o iniciales- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Anastasio Bastida Gómez

Concejales

D.ª Cristina Ascensión Sánchez González

D. Nicolás Ruiz Gómez

D.ª María Teresa Olmos Fuentes

D. Francisco Méndez Heredia

D. Francisco Montesinos Navarro

D.ª Isabel María Sarmiento Gómez

D. José Cano Peñalver

D. Mario Ginés Pérez Cervera

D. Matías Zapata Ros

D.ª María Josefa Benzal Martínez

D. Antonio Luís López Campoy

D.ª Elvira Valcárcel Gómez

D.ª Isabel Aroca Cuartero

D.ª María Trinidad Espinosa Mira

D. Juan Carlos Martínez Rosa

D.ª María Esperanza Balsalobre Moya

Secretaria General

Ana Belén Saura Sánchez

En la localidad de Los Alcázares siendo las nueve horas y tres minutos del día 7 de septiembre del año 2017, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediéndose a continuación con la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- **INSTAR AL ALCALDE DE LOS ALCÁZARES A RETIRAR A LA CONCEJAL D.ª MARÍA TERESA OLMOS FUENTES DE LAS DELEGACIONES DE LA CONCEJALÍA DE SEMANA DE LA**

HUERTA.-

El Sr. Pérez Cervera pregunta al Sr. Alcalde cual va a ser el funcionamiento de este Pleno, puesto que es extraordinario y con características especiales. El Sr. Alcalde le responde que tendrán diez minutos en la primera intervención y cinco en la segunda.



Ayuntamiento de Los Alcázares

El Sr. Pérez Cervera manifiesta que en primer lugar desde el PSOE quieren mostrar su disconformidad a que este Pleno se haya convocado a las nueve de la mañana. Se dirige al Sr. Alcalde para decirle que no cambia. Continúa con sus viejas formas en hacer política. Quiere gobernar de espaldas a los vecinos de Los Alcázares y lo hace con la intención de que no sepan algunas de las desverguenzas que ha realizado su Equipo y él en el ayuntamiento de Los Alcázares. Si pretendía molestar al PSOE, no lo ha hecho. A quien ha molestado ha sido a los vecinos de Los Alcázares, que están interesados en asistir a uno de los órganos mas importantes de un Ayuntamiento, como es el Pleno de la Corporación. Vecinos que acuden, sesión tras sesión, a ver el Pleno y hoy convoca este Pleno a las nueve de la mañana para que ningún vecino pueda asistir. El PSOE ha solicitado este Pleno con un único punto en el orden del día, y es instar al alcalde de Los Alcázares a apartar a la Sra. Olmos Fuentes de la Concejalía de la Semana de la Huerta. Los motivos están justificados. Hay que recordar el Informe del Interventor en la Cuenta General del 2015, donde hace constar que no se realizó ingreso alguno por la taquilla de la Semana de la Huerta, aunque sí se realizó el evento. Lo que quiere decir es que el Ayuntamiento, en ese evento, debió recaudar un dinero que nunca apareció en las arcas municipales. Esta observación del Interventor Municipal dio pie a la apertura de una Comisión de Investigación, que se ha caracterizado por ser la Presidenta la propia persona cuya gestión está siendo investigada, cuestión que no respeta la imparcialidad de esa Comisión de Investigación. También se destaca la obstaculización, por parte de la Concejala a resolver tantas dudas como tenían los distintos partidos. Dudas que no han sido resueltas. Y no se ha podido determinar cuestiones tan importantes como el dinero ingresado por el ayuntamiento de Los Alcázares en las distintas actuaciones, ni donde ha ido a parar ese dinero. Cuestiones que, hasta el día de hoy, ningún grupo municipal de la oposición, conocen. Las conclusiones de esa Comisión de Investigación, acordadas por IU, Ciudadanos y PSOE son que la XLIV Edición de la Semana de la Huerta, se gestionó de forma irregular. Seguidamente va a destacar alguno de los puntos que se acordaron durante el cierre de esa Comisión de Investigación. Consideran muy grave que se haya procedido al abono en metálico, recaudado con la venta de entradas, de las actuaciones realizadas por ciertos grupos participantes, como es el caso de Los Parramboleros. También consideran que esta práctica constituye una irregularidad manifiesta, impropia de una Administración como es la municipal. Plantean que es incomprensible que los trabajadores y trabajadoras municipales hayan participado en la venta y recaudación de entradas. Que se ha hecho desaparecer documentación de vital importancia para la investigación, obstaculizando así la fiscalización del número de entradas y la cuantía recaudada. No se ha podido determinar cuantas entradas se han vendido y cuanto se ha recaudado. Cuestión que les parece muy importante. También que los máximos responsables de esta gestión son el Sr. Alcalde y la Sra. Olmos Fuentes y que deberían asumir responsabilidades políticas. Estas conclusiones serán enviadas a cuantos órganos de fiscalización e investigación se consideren oportunos. Después de cerrar esta Comisión de Investigación y de cerrar todo lo que han dicho en estas conclusiones, proponen apartar temporalmente a la Sra. Olmos Fuentes de la Concejalía de la Semana de la Huerta, tras conocer que la Fiscalía ha abierto diligencias de investigación por esa gestión de la XLIV Edición de la Semana de la Huerta, por dos cuestiones importantes. La primera es que si esta Concejala sigue siendo la Concejala Delegada de la Semana de la Huerta, se estaría desprestigiando a la misma y la segunda, para evitar cualquier obstaculización en la investigación. Proponen que la Sra. Olmos Fuentes se aparte temporalmente, hasta que finalice el proceso de Diligencias de Investigación n.º 194/17. Que lo asuma otro compañero y cuando acabe la investigación, vuelva a esa Concejalía.

Toma la palabra la Sra. Espinosa Mira y manifiesta que este Pleno les ha pillado



Ayuntamiento de Los Alcázares

de sopetón. Ella ha estado fuera y su compañero ha iniciado el curso. Ayer hablaron con los compañeros del PSOE, que son los que han hecho la petición. Les parece un poco precipitado, porque la información que tienen son los recortes de prensa y consideran que la Comisión de Investigación no se ha cerrado y solo por lo que la prensa dice, no se pueden fiar. El PSOE les dijo que se había abierto una investigación y su portavoz les aclaró que no era una destitución, solo apartar a la Concejala de estas competencias. Ellos consideran que se deben pedir dimisiones cuando hay indicio de algún delito. Ahora está en investigación. No sabe si se está investigando a una concejala o a un funcionario. Le hubiera gustado que la Comisión se hubiera cerrado y entiende que la Comisión se cierra cuando se aprueba un acta de esa Comisión. Considera precipitado hacer este Pleno. A fecha de hoy se van a abstener, pero no tienen inconveniente en pedir el cese de esta Concejala, cuando se pase de la Fiscalía al Juzgado.

La Sra. Balsalobre Moya manifiesta que no estarían hablando de esto, si en julio de 2016, la moción que se trajo a Pleno no se hubiera quedado sobre la mesa, por temas lingüísticos. Va a leer sus conclusiones, que cree bastante acertadas y piensa que la Sra. Olmos Fuentes, en su momento, se tenía que haber apartado, para que la investigación y las Comisiones hubieran sido de otra manera. El 8 de agosto de 2016 se aprobó por el Pleno de la Corporación de Los Alcázares la creación de una Comisión Informativa Especial de Investigación de la Semana de la Huerta y del Mar 2015. Una Comisión que preside un miembro del PP, la Sra. Maite Olmos Fuentes, miembro del mismo partido al que se investiga. No se deben sorprender si, refiriéndose a la documentación solicitada, informaran textualmente, en primera intervención, que faltaban algunas cosas. Tampoco se ha celebrado con la periodicidad acordada en sesión plenaria, situación que evidencia la clara intencionalidad del PP de obstruir su normal funcionamiento y que además se intentara cerrar el periodo de sesiones con premura. Contrasta esta actitud de bloqueo del Equipo de Gobierno, con las compareencias de los empleados, que en todo momento se mostraron dispuestos a ofrecer cuanta información se les requirió, generosidad que desde el Grupo Municipal Ciudadanos, agradecen profundamente. No solo por su predisposición, sino también por la documentación y por los testimonios que aportaron. Deben recordar la moción, solicitando en relación a la cobranza sobre los cargos en los teatros, conciertos y espectáculos públicos en que se realicen actuaciones, pedía que se llevara a cabo un exhausto control y seguimiento de las entradas, matrices y recaudación. Una moción donde advertían que se venían realizando actuaciones donde la recaudación se la quedaba integralmente el artista y era controlada por la empresa promotora del evento, obviando el control del cargo y la rendición de cuentas, la entrada y salida de fondos de cuentas municipales y la propia fiscalización de todo el proceso. El espíritu de la Comisión no era otro que ofrecer luz sobre la forma en que se ha gestionado este evento tan relevante para los intereses de todos los ciudadanos de Los Alcázares. Una celebración salpicada por irregularidades, señaladas por la propia Intervención de este Ayuntamiento y que evidencia gastos difícilmente justificables dentro del ordenamiento jurídico. Cree que la intención del Equipo de Gobierno y el PP, cuando extrajo cualquier información relacionada sobre los presupuestos municipales, sobre la Semana de la Huerta y el Mar de 2015, incluida su recaudación, fue voluntaria y que, por lo tanto, estas conclusiones deberían ser remitidas a la Fiscalía y al Tribunal de Cuentas, cosa que no se pudo hacer porque se quitó de las conclusiones el párrafo que pensaban todos que debería ser mandado a la Fiscalía.

El Sr. Alcalde manifiesta que queda instado.



Ayuntamiento de Los Alcázares

El Sr. Pérez Cervera manifiesta que el Sr. Alcalde y los Concejales del PP no han dedicado ni un minuto a defender o a explicar la gestión que realizaron en la XLIV Edición de la Semana de la Huerta. No han explicado a los vecinos de Los Alcázares qué ha pasado con el dinero que no ha llegado a las arcas municipales, cuanto se recaudó. Eso es lo que no saben hasta el momento los partidos de la Oposición. El tema es bastante serio como para responder como lo ha hecho. Cree que debería dar explicaciones. Es la máxima autoridad de este municipio y no lo hace. No lo han hecho ni en las Comisiones de Investigación ni ahora. No lo han hecho cuando han escuchado comentarios tan graves en las Comisiones de Investigación, como que por culpa de hacerlo legal, ahora le va a costar al Ayuntamiento un dineral la Semana de la Huerta. Esto no es una empresa, es un Ayuntamiento, es una Administración Pública, no va a dar explicaciones de como todos los partidos de la oposición consideran que se ha manejado dinero B en la gestión de la Semana de la Huerta y no quiere explicarlo. No quiere explicar tampoco, como concejales de su grupo municipal tienen serias dudas de esa gestión también. Porque las tienen, pero no quieren dar la cara. Ahora mismo le sobran motivos para pedir la dimisión de su Concejales, con lo que pone en esas conclusiones. No lo han hecho. Quieren ser cautos y por eso, mientras esté una investigación abierta, consideran que la Concejal debe de apartarse. Y lo han propuesto ahora, una vez que ha finalizado la Semana de la Huerta, para que al Concejal que asumiera esa Concejalía le diera tiempo a planificar y organizar la siguiente edición del próximo verano. Es un tema muy serio. No es su dinero. Están hablando de unos ingresos que pertenecen a todos los alcazareños y alcazareñas y es tan sencillo como explicar que ha ocurrido. Explicación que no se les ha dado. Han estado acostumbrados en esa Comisión a continuas, no quiere decirlo, “mentiras”. Han pasado de un supuesto robo en un despacho (sin denuncia), a que la documentación está abajo, a que no existe y que después aparece y a no proporcionarles documentación, a hacer desaparecer documentación vital para la investigación, como fueron las matrices de las entradas. En esa moción que se presentó para convocar la Comisión de Investigación se avisó que las matrices tenían que estar guardadas, pero desaparecieron una vez que presentaron la moción. Le sobran motivos para exigir su dimisión. Consideran que quien tiene que decidir aquí es la justicia, y el Sr. Alcalde no dice nada y convoca el Pleno a las nueve de la mañana para que ningún vecino asista. Espera que reconsidere su decisión. Cree que apartar temporalmente a la Concejal no es precipitado, puesto que las conclusiones que votaron todos los partidos políticos, recoge que no se sabe donde está el dinero y que se haya podido trabajar en dinero B, es suficiente para que un concejal deje su cargo, porque esto es un Ayuntamiento y no una empresa. Pide al Sr. Alcalde que reconsidere su decisión de no dar información. Hoy era una buena oportunidad para hacerlo.

La Sra. Espinosa Mira manifiesta que no quiere hacer juicios paralelos. Esto está en Fiscalía. Pedirán la dimisión si esto sigue en los Juzgados. Entienden que esto es precipitado, porque el PSOE tampoco les supo decir en qué punto estaban. Sabe que políticamente ahora se venderá la película. Pero cada uno tiene su escala de valores muy clara y van a esperar a que Fiscalía se pronuncie. Si Fiscalía no archiva el caso, pedirán no solo la dimisión de la Concejal, sino también la del Sr. Alcalde como el máximo responsable. Ellos nunca han dicho que ese dinero estuviera en manos de funcionarios. Pedirlo ahora es un brindis al sol, porque saben que no la van a retirar, porque ha pasado en sucesivos Plenos. Y también quiere decir que, convocar un Pleno con lo que esto supone a las arcas municipales, porque aunque no cobren, sí supone mucho trabajo, cuando esto se podría incluir en otro Pleno. La Sra. Secretaria General está dejando de hacer otro trabajo. Es una apreciación personal y el PSOE también se ha quejado en otras ocasiones del dinero que este Ayuntamiento gasta. Se pedirá una cuantificación. Y es un punto que se podía haber incluido en el orden del día de otro Pleno,



Ayuntamiento de Los Alcázares

como ya se ha reivindicado en otras ocasiones que no se hagan Plenos extraordinarios para un punto y a la hora menos indicada.

La Sra. Balsalobre Moya manifiesta que el dinero se malgasta en este Ayuntamiento de muchas formas. El punto que les trae es apartar a la Sra. Olmos Fuentes de su Concejalía, cosa que saben que no va a suceder. Cree que la gestión de la Semana de la Huerta 2015 ha sido mala. Que se ha actuado de forma opaca y sobre todo la Sra. Olmos Fuentes, señalada por toda la comparecencia, por ser quien daba las órdenes para todos los movimientos. Y los principales indicios que alumbran las numerosas irregularidades son la no planificación del gasto de ingresos de la Semana Internacional de la Huerta y el Mar, que se viene realizando durante décadas y como así se esperaba, se celebró aquel día, la cesión del personal del Ayuntamiento para la participación en la recaudación de las entradas de los espectáculos. Todos saben que se han cedido trabajadores a empresas. Cree que este año se ha trabajado de otra manera, y que la Sra. Olmos Fuentes debe apartarse, por lo menos de la Semana de la Huerta.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Fiscalía no ha notificado nada al Ayuntamiento de que se haya abierto una investigación sobre la Semana de la Huerta. Ya saben lo que le gusta la prensa al PSOE y es malo filtrar noticias de la Justicia antes de que las personas implicadas sean notificadas. Este Pleno es un circo para colgar en el móvil la actuación del Portavoz del PSOE. Sí cuesta dinero, no económicamente, pero sí en tiempo que se roba a los funcionarios para esto. Hubo presiones sobre funcionarios en la Comisión de Investigación. Lo que se determinó por parte de la Comisión de Investigación, fue lo que se acordó por parte de los tres grupos de la Oposición y en esas conclusiones no se reflejó nada del Equipo de Gobierno, sacadas por parte de los tres grupos. El que organiza este Equipo de Gobierno es el Alcalde. Quita y pone cuando lo cree conveniente y cuando lo habla con su Equipo y la Sra. Olmos Fuentes seguirá siendo Concejala de la Semana de la Huerta mientras no diga lo contrario un Juez. Y pide menos circo y mas trabajar.

El Sr. Alcalde da por concluido el debate y somete a votación la propuesta del Grupo Municipal Socialista, que obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor 7 (6 PSOE y 1 C´s),
- Votos en contra 8 (PP),
- Abstenciones 2 (IU).

No prosperando la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, de lo cual como Secretaria General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.